



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día 28 de noviembre de 2023, a las 09.00 horas, **en la Sala de Reuniones de la 5ª planta de la Diputación**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 23 de noviembre de 2023.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

3º.- Aprobación provisional de las subvenciones para la mejora del Ciclo Integral del Agua en las entidades locales de la provincia de Granada 2023. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/024535*).

4º.- Dar cuenta de la resolución nº 5717, por la que se resuelve la incorporación de la estudiante (M. B. M.) procedente de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Granada para la realización de un periodo prácticas el Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos Municipales de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente de la Diputación de Granada. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/023738*).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

5º.- Aprobación de la Concesión de Subvenciones a Proyectos de Cooperación Internacional y Educación para el desarrollo de la Diputación Provincial de Granada, ejercicio 2023. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/002541*).

6º.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución solicitado por la entidad "Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD)", como beneficiaria de la Convocatoria de ayudas a ONGDS para la ejecución de proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo, del año 2022, por un período de cinco meses. (*Expte. MOAD 2022/PCI_01/000029*).

7º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7WWQBMPAO2YXMKQA5TOV76MM	Fecha	27/11/2023 14:40:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WWQBMPAO2YXMKQA5TOV76MM	Página	1/1

